



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 SET 2022

RES.H.Nº 1242/22

Expte.No.4534/22

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Anita Micaela Cruz mediante la cual eleva una propuesta de realización de talleres destinado a estudiantes que cursan la asignatura "Teoría y Práctica de Radio II"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo durante el primer cuatrimestre del corriente año con la supervisión del Lic. Miguel Rosales;

QUE motiva la propuesta la importancia de fortalecer el lazo con estudiantes para que estos puedan llegar al final del cuatrimestre con un trabajo final que cumpla con sus expectativas y culminen la materia con distintas prácticas dentro del medio radiofónico;

QUE el docente a cargo de la cátedra, Dr. Emiliano Venier, y la Escuela de Ciencias de la Comunicación avalaron la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

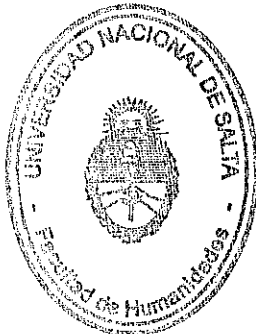
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de los talleres propuestos y desarrollados por la estudiante Anita Micaela CRUZ, destinado a estudiantes que cursan la asignatura "Teoría y Práctica de Radio II", durante el primer cuatrimestre del año 2022.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la estudiante, Escuela de Ciencias de la Comunicación y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa